

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-OAJ-LP-025-2019

1
LP-025

La **Gobernación de Casanare** en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de fecha 26 de Mayo de 2015, por medio del presente aviso se permite informar el interés de la Administración en adelantar la presente Convocatoria Pública, cuya información se describe a continuación:

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.

Gobernación de Casanare, ubicada en la Carrera 20 No 8 - 02. Centro Administrativo Departamental, en la Ciudad de Yopal.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Carrera 20 No 8 - 02. Centro Administrativo Departamental, Oficina asesora Jurídica a través del Comité Evaluador, Tercer Piso Torre B. Gobernación de Casanare, en la Ciudad de Yopal. Tel. 6336339, ext. 1351. Correo Electrónico para presentar observaciones y/o sugerencias: observacioneseccop@casanare.gov.co.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ITEM	ITEM DE PAGO (*)	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	Num 3.1.6		PART-01	Corte en Carpeta Asfáltica	m	270.00
2	Num 465.1	I.N.V. Art. 465-13		Excavación mecánica para pavimento asfáltico existente, con retiro.	m3	46.03
3	Num 420.2	I.N.V. Art. E420-13		Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	102.28
4	Num 3.4.7		PART-02	Bacheo (Incluye: base e=0.35 m, mezcla asfáltica e=0.10 m)	m2	102.28
5	Num 460.1	I.N.V. Art. 460-13		Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 7 cm	m2	23,446.56
6	Num 460.1	I.N.V. Art. 460-13		Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 5 cm	m2	25,891.46
7	Num 3.7.4		PART-03	Geomalla biaxial para refuerzo de carpetas asfálticas 140	m2	3,398.71
8	Num 3.8.11		PART -04	Nivelación de Pozos de Inspección (No incluye: Tapa ni aro)	und	29.00
9	Num 3.9.8		PART -05	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	und	29.00
10	Num 3.10.8		PART -06	Mezcla asfáltica MDC-2, incluye imprimación y transporte	m3	2,929.00
11	Num 433.7	I.N.V. Art. 433-13		Lechada asfáltica con emulsión CRL-1HM, tipo LA-5 (INV-433.7) e=8,0 mm	m2	358,883.72
12	Num 700.3	I.N.V. Art. 700-13		Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	2,354.01
13	Num 700.1	I.N.V. Art. 700-13		Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	67,570.00
14	Num 3.14.6		PART-07	Sobreacarreos o transporte de material (vía pavimentada)	m3-km	63,154.65
15	Num 3.15.6		PART-08	Limpieza de cunetas (Retiro lateral)	m	23,613.97
16	Num 3.16.6		PART-09	Pintura exterior vinilo Koraza 2 manos	m2	4,160.00

4. La modalidad de selección del contratista.

El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: **LICITACIÓN PÚBLICA**, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

(...)”.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual supera la menor cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto de la Gobernación de Casanare, (650 SMMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 1 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.2, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. El plazo estimado del contrato.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de **Dos (02) Meses**.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es hasta las **09:00 a. m., del 12 de Septiembre 2019**.

Único lugar de recepción de propuestas: Carrera 20 No 8 – 02 Centro Administrativo Departamental, Oficina asesora Jurídica a través del Comité Evaluador, Tercer Piso Torre B, municipio de Yopal, departamento de Casanare, de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes.

La propuesta debe ser presentada en original, **en sobre cerrado**, (dentro de carpetas cuatro solapas amarillas), anexando todos sus anexos; contener un índice, estar organizada en el orden que se indica en el pliego de condiciones, debidamente foliada; sin tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la salvedad correspondiente al pie de cada página, de lo contrario se tendrán por no escritas.

Los sobres se entregaran cerrados y rotulados de manera que se identifique el nombre y número del proceso de selección, el nombre del proponente, su dirección y teléfono.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos Excel) en medio físico y magnético.

4
LP-025

El medio magnético anexo debe ser editable y contener la totalidad de los anexos de Excel.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrar es de: **Seis Mil Setecientos Cuarenta y Seis Millones Noventa Mil Ciento Catorce Pesos M/Cte. (\$ 6.746'090.114.00).**

La presente contratación se financia con recursos provenientes del Presupuesto General – Vigencia 2019.

Tabla 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	
CDP No.	Fecha
<i>1902717</i>	<i>12 de Agosto de 2019</i>

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, (M-MACPC-12), se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$834'618.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO
	Perú	Servicios de construcción \$20.865.438.000		

Chile		Bienes y servicios \$836'008.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29,	NO
		Servicios de construcción \$20.900'211.000	32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	
Corea		Bienes y servicios \$834'620.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,	NO
		Servicios de construcción \$62.596'500.000	29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.481'116.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,	NO
		Servicios de construcción \$20.868'078.000	32, 35, 37, 57, 59, 62	
Estados AELC		Bienes y servicios \$788'071.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,	NO
		Servicios de construcción \$19.701'769.000	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.481'116.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,	NO
		Servicios de construcción \$20.868'078.000	30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI
	El Salvador			

			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	
Unión Europea	Bienes y servicios \$777'100.000	Servicios de construcción \$19.427'500.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO

De conformidad con lo anterior, los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación son antes relacionados, respecto de los cuales se continuará manejando los plazos contractuales establecidos por la Entidad como quiera que dichos Acuerdos no establecen plazo mínimo para presentar propuestas

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación es **mayor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad Estatal señala que éste **NO** es susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Por su parte, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dicho documento.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

En el presente Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

7
LP-025

12. El Cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de agosto de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	14 de agosto de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	14 de agosto de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 15 de agosto de 2019 al 29 de agosto de 2019. Hasta las 6:00 p.m.	SECOP I; observacioneseocop@casanare.gov.co o en Yopal, Casanare, Carrera 20 No 8 - 02 Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso Torre B. , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CAS-OAJ-LP-025-2019	Dto. 1082/15 art. Artículo 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14 de agosto de 2019	[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30
		[Página web de la Entidad]	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	02 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	02 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	05/09/2019 a las 5:00 p.m.	Yopal, Casanare, Carrera 20 No 8 - 02 Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso Torre B.	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde la apertura hasta el 04 de septiembre de 2019, a las 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	06 de septiembre de 2019, hasta las 7:00 p.m.	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.

Fecha de cierre	12 de septiembre de 2019, a las 09:00 a.m.	Yopal, Casanare, Carrera 20 No 8 - 02 Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso Torre B.	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	12 de julio de 2019, a las 10:00 a.m.	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	23 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 24 de septiembre de 2019 hasta las 06:00 p.m., del 30 de septiembre de 2019	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	03 de octubre de 2019	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	04 de octubre de 2019, a las 09:00 a.m.	Yopal, Casanare, Carrera 20 No 8 - 02 Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso Torre B.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	04 de octubre de 2019	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Yopal, Casanare, Carrera 20 No 8 - 02 Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso Torre B.	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de Garantía	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Con el propósito de suministrar al público en general la información relacionada con el presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2001, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Gobernación de Casanare, publica los actos propios del proceso para su consulta y demás fines pertinentes.

Su consulta podrá realizarse en la en la Oficina Asesora Jurídica, a través del Comité Evaluador, ubicada en la Carrera 20 No. 8 - 02. Centro Administrativo Departamental, Tercer Piso. Torre B, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, o en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8° de la Ley 1150 de 2007.

Yopal, 13 de Agosto de 2019